

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO- PET-01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: OPERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 1 de 5</p>	

1. OBJETIVO:

Servir de instrumento para medir el cumplimiento de las metas de los programas y proyectos de inversión formulados por las diferentes dependencias y entes descentralizados en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

2. ALCANCE:

Inicia con la consulta de los planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Municipal e Institucional y los respectivos Planes de Acción de cada dependencia, para la formulación de proyectos, su viabilidad y radicación en el aplicativo de DNP y termina con la Presentación del Informe de seguimiento para la administración y los organismos de control.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 38 de 1989
- Ley 152/94 Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 179 de 1974
- Ley 225 de 1995
- Ley 819 de 2003
- Acuerdo 126 de 1995
- Decreto 111 de 1996
- Decreto 593 de 2005
- Decreto 4730 de 2005
- Decreto 1957 de 2005
- Decreto 3517 de 2009
- Decreto 2844 de 2010
- Resolución 806 de 2005
- Resolución 1450 de 2003
- Decreto 0083 de 2014

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

PLAN DE DESARROLLO: Instrumento de Planificación para formular estrategias, Planes y programas de una administración municipal y orientar las prioridades del gasto de Inversión con destino a satisfacer las necesidades de una comunidad.

PLAN FINANCIERO: Instrumento que permite calcular los ingresos y gastos de una administración municipal para armonizar los programas y subprogramas del plan de Desarrollo

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO- PET-01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: OPERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 2 de 5</p>	

con los recursos disponibles de Inversión, proyectando la matriz plurianual de inversiones.

MATRIZ PLURIANUAL: Instrumento que consolida los programas del Plan de Desarrollo con las fuentes de financiamiento para cada una de ellas.

PROGRAMA: Es la forma de agrupar proyectos o acciones que contribuyan el cumplimiento de un objetivo o estrategia sectorial orientada a satisfacer la necesidad de una comunidad

PROYECTO: Conjunto coherente e integral de actividades tendientes a alcanzar objetivos específicos que contribuyan al logro de un objetivo general o de desarrollo, en un período de tiempo determinado, con unos insumos y costos definidos .

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO: El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos

METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA: Metodología diseñada por el DNP para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.

SEGUIMIENTO: Revisión periódica de las actividades y fuentes de financiación ejecutadas o en ejecución contra la programación prevista en un proyecto de inversión para prever las acciones correctivas en el evento que se detecten desviaciones en las metas previstas.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN: Aplicativo o software diseñado por el Departamento Planeación Nacional para calcular y registrar los indicadores de seguimiento y evaluación a los proyectos viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

FICHAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: Documento donde se registra toda la información del proyecto en todas sus etapas.

5. CONDICIONES GENERALES

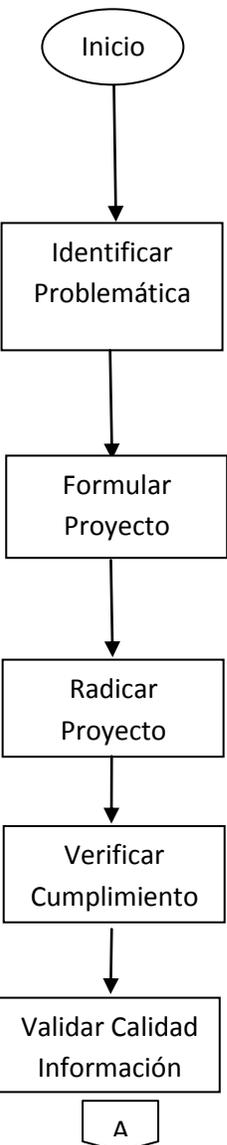
Los funcionarios que intervienen en el procedimiento deben tener el conocimiento en el tema de proyectos de inversión y la normatividad aplicable vigente.

Existirá un comité de viabilidad de proyecto enmarcado en el Decreto 00593 del 23 de septiembre de 2005.

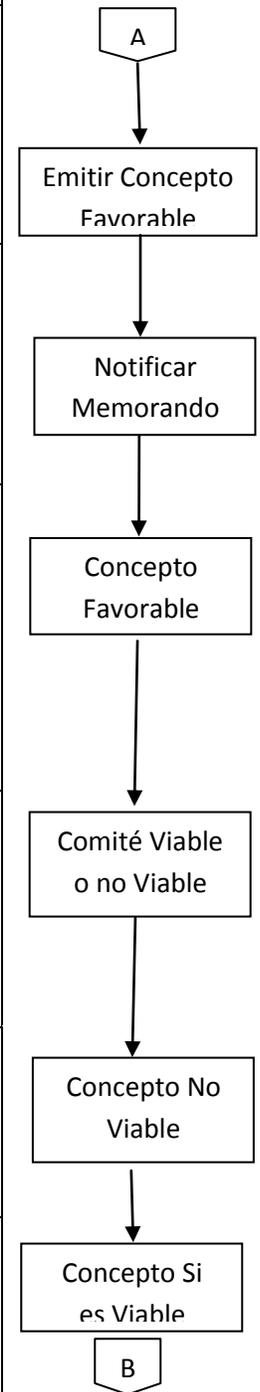
El funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Ibagué estará reglamentado bajo los parámetros del Decreto 1000-0083 del 19 de febrero de 2014.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO- PET-01</p>	
		<p>Version: 01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: OPERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM</p>	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 3 de 5</p>	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

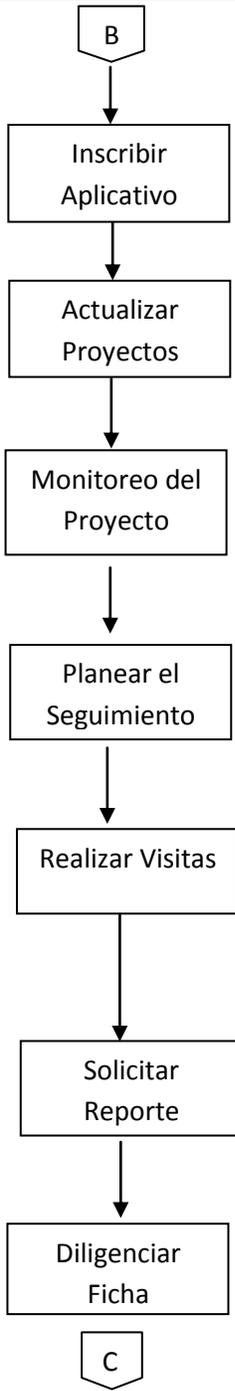
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Prestar asesorías en la formulación de proyectos de inversión a las diferentes dependencias	Grupo de Estudios Estratégicos-BPIM	Manual BPIM	Actas de visita	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Identificar[Identificar Problemática] Identificar --> Formular[Formular Proyecto] Formular --> Radicar[Radicar Proyecto] Radicar --> Verificar[Verificar Cumplimiento] Verificar --> Validar[Validar Calidad Información] Validar --> A[A] </pre>
Identificar la situación problemática de acuerdo a la priorización	Secretario (a) de despacho y/o Gerente de entes descentralizados	Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional	Problema Identificado	
Formular el proyecto conforme a la legislación vigente, tomando como guía el manual de operación del banco de proyectos y los requerimientos exigidos.	Secretario (a) de despacho y/o Gerente de entes descentralizados	Problema Identificado Manual BPIM	Proyecto Formulado	
Radicar el proyecto ante la Secretaría de Planeación	Secretario (a) de despacho y/o Gerente de entes descentralizados	Software de Gestión Documental	Memorando del proyecto radicado	
Verificar el cumplimiento de los requisitos y requerimientos según el manual del BPIM	Asesor, Profesional Especializado, Profesional Universitario y/o Técnico Grupo de Estudios Estratégicos-BPIM	Manual BPIM	Lista de Chequeo	
Validar la calidad de la información y concordancia en la formulación enmarcada en la descripción de	Asesor, Profesional Especializado, Profesional Universitario y/o Técnico Grupo de	Manual BPIM		

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: OPERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 4 de 5</p>	

condiciones generales	Estudios Estratégicos-BPIM			
Emitir concepto favorable o desfavorable para determinar si cumple o no	Asesor, Profesional Especializado, Profesional Universitario y/o Técnico Grupo de Estudios Estratégicos		Concepto emitido	
Si el concepto es desfavorable notificar a la entidad proponente para que realicen los ajustes pertinentes	Asesor, Profesional Especializado, Profesional Universitario y/o Técnico Grupo de Estudios Estratégicos	Observaciones	Memorando notificación u oficio	
Si el concepto es favorable presentar al comité de viabilidad de proyectos para que emita concepto de viabilizarían. NOTA: Si el proyecto es informativo o inferior a 500 SMLV no se presenta ante Comité	Asesor, Profesional Especializado, Profesional Universitario y/o Técnico Grupo de Estudios Estratégicos	Manual BPIM	Citación a Comité	
El comité emitirá concepto viable o no viable	Miembros comité de viabilidad de proyectos	Manual BPIM	Acta de Comité Concepto	
Si el concepto es NO viable, el proyecto se devolverá para ser reformulado por la dependencia proponente	Miembros comité de viabilidad de proyectos	Manual BPIM Acta de Comité Concepto	Memorando u oficio	
Si el concepto es viable, se procede a continuar el proceso de radicación en el aplicativo vigente del DNP el proyecto viabilizado	Grupo de Estudios Estratégicos-BPIM	MGA del DNP		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: OPERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 5 de 5</p>	

Inscribir en el aplicativo vigente del DNP el proyecto viabilizado	Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Aplicativo DNP	Inscripción en aplicativo DNP Certificado de viabilidad del proyecto aprobado por el aplicativo	
Actualizar los proyectos periódicamente en la base de datos del BPIM	Secretario (a) de despacho y/o Gerente de entes descentralizados	Manual BPIM	Proyecto actualizado	
Monitoreo del proyecto	Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Manual BPIM	Ficha actualizada de proyecto	
Planear el seguimiento e impartir las instrucciones acorde a las metodologías, técnicas y directrices establecidas por el DNP.	Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Manual BPIM Ficha actualizada del proyecto	Cronograma para visita de seguimiento	
Realizar las visitas a las diferentes dependencias y entes descentralizados.	Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Cronograma para visita de seguimiento	Actas de visitas	
Solicitar reporte periódico de ejecución de proyectos, con los documentos anexos pertinentes.	Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Manual BPIM	Memorando solicitud	
Diligenciar la ficha del proyecto en su parte final evidenciando el resultado del seguimiento	Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Manual BPIM	Ficha del proyecto	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO- PET-01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: OPERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 6 de 5</p>	

<p>Mantener actualizada la información del proyecto y la base de datos del BPIM en medio digital y físico tal como lo establece la norma y el DNP.</p>	<p>Asesor, Profesional Especializado y/o Profesional Universitario Grupo de Estudios Estratégicos</p>	<p>Manual BPIM</p>	<p style="text-align: center;">C</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Mantener Actualizada Información</p> </div>
--	---	--------------------	---

7. CONTROL DE CAMBIO

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	14/12/2015	Primera versión SIGAMI

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: LEANDRO VERA ROJAS CARGO: Director Grupo estudios Estratégicos</p>	<p>NOMBRE: Camilo Clavijo CARGO: Secretario de Planeación</p>